

LUNES
3 DE NOVIEMBRE DEL 2008
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

**COMISIÓN MUNICIPAL
AGENDA DE REUNIÓN REGULAR**

1. Lista de Participantes
2. Honores a la Bandera
3. Empleado del Mes de la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Publico
5. Agenda de los Asuntos por Conceder
 - A. Temas Removidos por los Comisionados para Discusión Posterior
 - B. Aprobación del balance de los temas

CIUDAD DE WESTON

AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

Los siguientes temas de la agenda son cuasi-judiciales en naturaleza y gobernados por los procedimientos cuasi-judiciales de la Ciudad. Si usted desea hacer un comentario u objeción sobre alguno de estos temas frente a la Comisión Municipal, favor de esperar hasta que se anuncie el tema. Se requiere que cada individuo que desea exponer sobre un tema cuasi-judicial frente a la Comisión haga prestado juramento. Además, si usted desea exponer frente a la Comisión es posible que usted sea sometido a repreguntas sobre sus comentarios. Si usted se niega a someterse a estas repreguntas, la Comisión no tomará en cuenta sus comentarios en la decisión final. En este caso, los temas de la agenda de respaldo de la Comisión Municipal se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Aplicación No. 08-2088, solicitando una carta con ninguna objeción a la enmienda de la nota del terreno conocido como Country Isles Garden Homes.

Country Isles Garden Homes Enmienda a la Nota del Terreno

Paginas 5-18

7. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Aplicación No. 08-2088, re-aprobación de la enmienda al plan de sitio de la Primera Iglesia Bautista de Weston para construir una adición de dos plantas y 7,660 pies cuadrados a la iglesia existente y para construir un edificio de educación de 23,368 pies cuadrados en el campo existente, para la propiedad localizada en el 1420 Indian Trace.

Primera Iglesia Bautista de Weston Re-Aprobación del Plan de Sitio

Paginas 19-30

FIN DE AUDIENCIA CUASI-JUDICIAL

8. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 110.10, "Pago del Impuesto de Negocios," para aclarar la fecha de finalización de la responsabilidad de un negocio para pago de un impuesto de negocio; enmendando la Sección 110.16, "Pena por la Falta de Pago de los Impuestos de Negocios," para remover una provisión duplicativa; y proporcionar una fecha efectiva.
Audiencia Pública y Primera Lectura **Paginas 31-36**
9. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, adoptando la actualización anual de las Mejoras Capital dentro del Plan Comprensivo Municipal de conformidad con la Sección 163.3177, Estatutos de la Florida; y proporcionar una fecha efectiva.
Audiencia Pública y Primera Lectura **Paginas 37-63**
10. Agenda de los Asuntos por Conceder
CIUDAD DE WESTON
- A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando el Cambio de Orden No. 1-Final para el contratista municipal, Signal Technology Inc., para el proyecto conocido como Saddle Club Road en Savanna Trail Señal, Ciudad de Weston Oferta No. 2004-08, Calvin, Giordano & Asociados Proyecto No. 04-2848.
Paginas 64-75
- B. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando una extensión de un (1) año al Acuerdo entre la Ciudad de Weston y Stan Hemphill de Leisure Grants Service, Inc. para servicios consultorios de becas.
Paginas 76-82
- C. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, autorizando la compra de superficie de juego de seguridad para los parques Eagle Point, Gator Run y Vista, de Sports Systems International, Inc.
Paginas 83-92
11. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Si se desea comparecer frente a la Comisión y exponer acerca de un asunto de la Agenda, o durante el período de comentarios del público, debe registrarse con el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona designada. Tiene que identificarse con su nombre, el nombre de la entidad u organización que representa (si aplica), y el asunto de la Agenda, antes de que la Comisión termine la discusión del asunto durante la reunión. El individuo que desea comparecer frente a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en voz alta, y a menos que se estipulara el Funcionario Oficial, se expondrá por un límite de tres (3) minutos. Se dirigirán todos los comentarios a la Comisión como cuerpo integral, no a un solo miembro de la Comisión. Al exponer sobre un asunto de la Agenda se limitarán sus comentarios a los que sean pertinentes al asunto. No se debe comentar sobre asuntos de la Agenda durante el período de comentarios del público, y se le agradecerá si los comentarios políticos los mantengan en reserva. No se permiten los ataques personales hacia los miembros de la Comisión Municipal, a otros individuos, u otras entidades. Ninguna persona, con la excepción de la Comisión y la persona exponiendo, debe de entrar en cualquier discusión, directa o indirecta, a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario Oficial. No se debe hacer ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario Oficial.

Si se expone frente a la Comisión y representa una corporación, grupo de interés especial, u otra persona, y recibe compensación por su representación, tiene que indicar esa representación al identificarse frente a la Comisión.

En acuerdo con el Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si desea interponer una apelación en contra de cualquier decisión que se hace el cuerpo público, con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión o audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, debe asegurarse de que se tomen las actas literales, los cuales incluirán testimonio y evidencia sobre cual se basará la apelación.

Si requiere asistencia especial durante la reunión de la Comisión Municipal, debe de llamar a las Oficinas Municipales de la Ciudad de Weston al (954) 385-2000 por lo menos de tres (3) días hábiles antes de la reunión.